

Claudia Carvajal, le informa de que no es tan así, hay un cupo para 1600 trabajadores y se tiene que postular y se le dará preferencia a los que tienen más edad y en caso de igualdad se beneficiará a los que han presentado más licencia médica, es decir, si no quedan dentro de las 1600 seleccionadas no tienen este beneficio.

Alcalde, consulta al Concejo si hay alguna duda al respecto.

Concejal Hidalgo, dice que aprueba, pero con un poco de molestia por la situación de Benito, que cuidaba Pedro de Valdivia y que nunca salió con vacaciones en los casi 13 años que prestó servicios y nunca nadie le dijo nada, dice de que el conversó esta situación varias veces.

Alcalde, le informa de que el finiquito está listo y el no se ha pagado, dice que se le está pagando de acuerdo a la Ley.

Concejal Hidalgo, indica que se comunicará con Benito y le indicará que cobre no más el finiquito y que lo acompañará a realizar este trámite.

Concejal Ramírez, dice que se le podría dar un poco más tal como la hace la empresa cuando cancela a los trabajadores, le cubre hasta 5 o 6 vacaciones, aunque lo legal es menos, le da más por años de servicios y otros beneficios más.

Alcalde, le aclara de que la empresa privada puede hacer esto, pero en el sector público solamente se paga lo que dice la Ley, Consulta al Concejo si hay alguna otra consulta o que se pronuncie sobre la solicitud de las funcionarias Municipales Maritza Pérez y María Inés.

Se aprueba otorgar a las Funcionarias María Inés Sánchez Zavala y Juana Maritza Pérez Zambra, las cuales postulan al retiro voluntario según Ley N° 20.135, a una Bonificación por Retiro Complementario equivalente a 5 meses de remuneraciones, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 3.

PUNTOS A TRATAR CON GERENCIA DE S.Q.M.

Alcalde, dice de que tiene una pauta para la reunión que sostendrán hoy con la empresa, dice que se comunicó por teléfono con Mauricio Cabello por los rumores de que se decía de que en Pedro de Valdivia estaban cancelando más trabajadores, lo cual le comunicó de que no era cierto, dice de que se le pidió a la empresa el listado de los cancelados, los cuales aun no los recibe, ya que, la idea era poder hacer las fichas sociales, para poder determinar cuantos eran los trabajadores que tienen niños estudiando, también es sumamente importante tener los resultados de quienes son los que quedarán trabajando en el nuevo llamado que hizo la empresa, para poder tener una proyección de cuantos son los alumnos que se irán del colegio, dice de que también tiene el informe del estadio de fútbol y del paseo de monumentos nacionales, dice que le la empresa se comprometió a pavimentar la galería comercial, dice que la Municipalidad en conjunto con el Concejo Municipal están para comprometerse en proyectos grandes y no desgastarse en cosas pequeñas y comprometer a la empresa.

Concejal Avendaño, dice que leyó en la prensa que la construcción con fondos del FNDR de los hospitales de Antofagasta y Calama se estarían paralizando, por el problema del terremoto.

Alcalde, informa que en el caso de María Elena se firmaron todo las mandatos con el Intendente Rodríguez, del Estadio de Fútbol y del Paseo de Monumentos, por lo no debería existir problema en su construcción, explica de que en caso de la remodelación de la feria redonda y la piscina municipal que están en etapa de preparación para RS y su posterior presentación al Concejo Regional, podrían no realizarse o postergarse para los años 2011 o 2012.

Concejal Avendaño, Consulta si existe alguna instancia legal para frenar los proyectos que ya están licitados con recursos del FNDR.

Alcalde, le informa de que hará la consulta pertinente con el Sr. Peralta, quién es el Abogado de la Intendencia Regional.

Concejal Ardiles, dice que le preocupa de que se siga hablando que la empresa está despidiendo más trabajadores, ya que, se puede usar excusa como para postergar la construcción del estadio de fútbol.